

POLÍTICA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

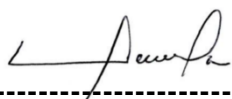
Para la **UNIDAD SANITARIA DE FUMIGACIONES S.A.S** es de vital importancia proteger a sus trabajadores y colaboradores de los peligros y riesgos a los que están expuestos, en la ejecución de sus actividades laborales, mediante el uso correcto de elementos de protección personal apropiados para dar cumplimiento a los controles de eliminación, sustitución, de ingeniería y administrativos si es posible.

Para que estos elementos de protección personal garanticen la protección requerida y estén disponibles se consideran los siguientes aspectos:

- ✓ Capacitar oportunamente en el uso y cuidado de los elementos de protección personal.
- ✓ Elegir correctamente los elementos de acuerdo con las actividades a realizar.
- ✓ Inspeccionar periódicamente los elementos de protección personal, mensualmente a través la Dirección Administrativa

Es responsabilidad de los trabajadores de la **UNIDAD SANITARIA DE FUMIGACIONES S.A.S**.

- Utilizar y conservar correctamente los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.
- Reportar a la Dirección Administrativa la falta o deterioro de un elemento de protección personal.
- No iniciar la ejecución de una actividad si no dispone de los de protección personal requeridos para los riesgos a los que estará expuesto.



María Cristina Díaz Reyes

Representante Legal

30 de junio de 2017